



Cititrust S.A.
Sociedad Fiduciaria

Citivalores S.A.
Comisionista de Bolsa

APROBACION CESION ADMINISTRACION DEL FONDO BURSATIL ISHARES COLCAP

Cititrust Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria, en su calidad de “Sociedad Administradora Cedente” del Fondo Bursátil iShares COLCAP (el “Fondo”) y Citivalores S.A. Comisionista de Bolsa, en su calidad de “Sociedad Administradora Cesionaria” se permiten informar a los inversionistas del Fondo que mediante Oficio No. 2015048261-018-000 del 31 de Agosto de 2015 emitido por la Superintendencia Financiera de Colombia se aprobó la cesión de la administración del fondo a la Sociedad Citivalores S.A. Comisionista de Bolsa.

Lo anterior dando cumplimiento a lo dispuesto en la Sección 16 del reglamento, y de conformidad con el numeral 5 del artículo 3.1.2.1.2 del Decreto 2555 de 2010, los inversionistas tienen la posibilidad de expresar su rechazo o aceptación dentro de los treinta (30) días siguientes contados a partir de la fecha de publicación del aviso de cesión. De no recibirse respuesta dentro del término fijado se entenderá aceptada la cesión. Los inversionistas que manifiesten su desacuerdo con la cesión podrán ejercer el derecho de solicitar la redención de sus participaciones consagrado en el inciso tercero del artículo 3.1.1.9.6 del Decreto 2555 de 2010, sin que por este hecho se genere sanción ni penalidad de ningún tipo.

RAUL ZAMBRANO LEAL
Representante Legal

Cititrust Colombia S.A. Sociedad Administradora Cedente del Fondo Bursátil iShares COLCAP

DIEGO FELIPE RIVEROS
Representante Legal

Citivalores S.A. Comisionista de Bolsa Sociedad Administradora Cesionaria del Fondo Bursátil iShares COLCAP